

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Arquitectónico por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 72 *Nº plazas:* 50

Número de RUCT: 4310966 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1) Se alcanza

Información y transparencia (Criterio 2) Se alcanza

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3) Se alcanza

Personal académico (Criterio 4) Se alcanza

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5) Se alcanza

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6) Se alcanza

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7) Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

La organización y desarrollo del máster se puede considerar, en líneas generales, muy buena, pese a pequeñas debilidades que pueden ser resueltas en el futuro. No hay problemas graves. Se trata de un Máster consolidado, con una muy buena relación con instituciones y organismos internos y externos, y que cuenta con la existencia de un Instituto de Investigación dentro de la Universidad y afincado en el propio centro donde se imparte.

La difusión del Máster sigue siendo una debilidad para la que ya se han puesto en marcha acciones de mejora. Hay que tener en cuenta que la titulación del Máster habilitante y más recientemente la equivalencia a la de Máster habilitante concedida a los antiguos títulos de grado, al menos en los casos de arquitectos e ingenieros superiores, hace que sea muy difícil mantener los antiguos niveles de matriculación, pero debe seguirse la línea ya emprendida por el Máster de que se considere en los concursos de la administración esta titulación como preferente o se le dé una puntuación específica. También sería conveniente potenciar la difusión del Máster mediante convenios de colaboración con las universidades iberoamericanas (y, en su caso, de otros países) origen de la mayoría de los estudiantes extranjeros.

En cualquier caso, es importante emprender acciones que aumenten la matrícula que, actualmente, está bastante por debajo de la prevista en la Memoria de Verificación, o en su caso, ajustar el número de plazas a las realmente existentes.

Aunque se han empezado a implantar durante el curso 2017-18 medidas de mejora de la coordinación docente se debe seguir insistiendo en mejorar la coordinación vertical y horizontal del Título.

Se recomienda poner en marcha acciones para mejorar la coordinación entre talleres, que parece ser el problema más grave del Máster.

El Proyecto Fin de Máster lleva desarrollos muy diferentes según los talleres (ver punto 1.3.10 anterior) Se propone que se desarrolle un solo proyecto que debería comenzar en el primer cuatrimestre y en el que se integrarían los #proyectos# propios de las materias de construcción y estructuras.

Aunque el Máster tiene una gran calidad y se puede considerar un Máster de referencia, algunos egresados plantean que las dos especialidades actualmente impartidas deberían implantarse conjuntamente. Debería estudiarse la posibilidad alternativa, coordinando horarios, de que el alumno pudiese seguir las dos especialidades simultáneamente.

Dado que se trata de un máster esencialmente vocacional, los alumnos se ponen a trabajar y van dejando sin realizar el TFM (la tasa de abandono ronda el 50%). La CAT debe analizar las causas de esta tasa de abandono y corregirla adoptando las acciones de mejora pertinentes.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Se publica información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación. Pero se debe eliminar de la página web del máster aquellas especialidades que luego no se ofertan en la carta de matrícula. Es decir: territorio antrópico y la ciudad histórica.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración
descriptiva

Existe un Sistema de Calidad bien definido y con herramientas que permiten disponer de bastante información para el análisis de los títulos, aunque faltan de implementarse algunas encuestas. Los informes de gestión del título son un instrumento muy potente para el seguimiento y los coordinadores y responsables demuestran estar muy implicados en la mejora de las titulaciones. Sin embargo, el hecho de que el sistema sea un sistema general a toda la Universidad, impide atender de manera más personalizada las necesidades específicas del conjunto de titulaciones del Centro y que sea vivido como un sistema propio por el profesorado de las titulaciones. El Vicerrector de Calidad manifiesta que se va a iniciar una personalización del Sistema por Centros. Esta iniciativa será importante si se desea conseguir la acreditación institucional en un futuro. Igualmente, será necesario visibilizar los diagramas de los procesos (actualmente no se accede a ellos) para poder revisarlos adecuadamente. Se valora como una buena práctica la decisión de los responsables de la titulación de diseñar y pasar una encuesta específica para conocer mejor cómo está funcionando la docencia, así como las acciones de mejora derivadas de dichas encuestas.

Recomendaciones

- _Mayor implicación de los profesores que imparten docencia en el Máster en las actividades de evaluación de la titulación, especialmente en el contenido de los informes y las propuestas de mejora que se generan.
- _Personalizar el SGIC actual a la situación de los Centros, definiendo procesos específicos de éstos y potenciando la participación del Centro en su revisión y mejora.
- _Tal y como la AVAP ya ha señalado en sus informes de evaluación del seguimiento, ampliar las actuales encuestas con una para valorar la inserción laboral y otra para conocer la satisfacción del PAS.
- _Aumentar la tasa de participación en las encuestas de satisfacción de estudiantes.
- _Implantar las acciones de mejora derivadas del análisis de las encuestas de las asignaturas.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El Máster cuenta con un conjunto de profesores que cumplen los porcentajes necesarios de doctores y acreditados y mantienen un buen nivel de investigación. Aún así, los colectivos implicados manifiestan la necesidad de reforzar la docencia con nuevos profesores especializados en el mundo profesional.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy buena.

Se detecta una baja de la categoría académica de funcionario desde 45 en el curso 2014-15 hasta 34 en el 2017-18.

No obstante, dado el alto nivel relativo de profesores contratados habilitados desde hace años, se está resolviendo el posible problema.

La tasa de profesorado a tiempo completo ha descendido continuamente desde el 77,3% del curso 2014-15 al 67,5% del curso 2017-18 debido a las progresivas jubilaciones sin reposiciones adecuadas. La universidad debería apoyar la mejora de las condiciones laborales de un profesorado altamente especializado, como se solicita en el autoinforme.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Aunque la plantilla de personal de apoyo es muy elevada, sin embargo no es específica para este Máster, corresponde a toda la ETSA, con enseñanzas de grado y varios másteres, alguno de la importancia del habilitante. Se debería estudiar la posibilidad de disponer de personal de apoyo específico, sobre todo a nivel de laboratorio, con al menos dedicación parcial regulada destinada al mismo, dentro del propio Máster o del IRP (Instituto de Restauración del Patrimonio).

No se detecta un personal de apoyo específico destinado a un seguimiento en condiciones de las prácticas de los alumnos egresados y su inserción laboral. Se recomienda estudiar esta posibilidad, que se considera de gran importancia.

Existen varias debilidades en el título que son reconocidas por el mismo, esencialmente:

Planes de formación e incentivo de los Servicios Administrativos.

Falta seguimiento y control de los Servicios de Orientación. Profesional para los alumnos y muy baja participación en las propuestas de mejora de empleabilidad del centro y la utilización de los servicios de apoyo al empleo de la universidad.

No se controlan adecuadamente las prácticas realizadas en empresas (aunque los empleadores parecen contentos).

Prácticamente no existe movilidad de los alumnos titulados, dadas las condiciones personales y laborales de los alumnos.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En general, los estudiantes están muy satisfechos con la enseñanza recibida, si bien es conveniente mejorar la metodología de la evaluación de algunos de los proyectos de las asignaturas y su valoración por parte del alumnado. El Centro ha elaborado unas encuestas que serán muy útiles para poder llevar a cabo esta tarea.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

En estos momentos, a pesar de la buena satisfacción general con el Máster, existen dos indicadores preocupantes: la tasa de graduación (muy baja) y la tasa de abandono (muy alta). Ambas tasas vienen condicionadas por el hecho de que un número alto de estudiantes no presenta su TFM y, por tanto, no acaba el Máster. Probablemente, muchos alumnos que no acaban el Máster consideran suficiente la adquisición de conocimientos que han obtenido, y no creen imprescindible obtener el título para su inserción en el mercado laboral, o lo dejan para el futuro. Es imprescindible difundir el Máster como un todo, en el que los 12 ECTS del TFM forman una parte importante de su contenido, en el que se evalúa y se completa el desarrollo de las competencias.

Es importante también decidir cuál es la meta adecuada de estudiantes de nuevo ingreso, para ajustar el número de plazas a la definida. En cualquier caso, sería conveniente llevar a cabo una campaña de promoción del máster para no seguir bajando la matrícula.

Los empleadores externos, tanto particulares como la administración, que se dedican a esta actividad de conservación y gestión del patrimonio, buscan esta titulación para sus nuevos empleados. Este hecho constituye el punto más fuerte del presente Master, y el mayor esfuerzo debe consistir en mantener esta posición de privilegio en los cursos sucesivos.